CONVOCATORIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL AYUDAS PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y <u>SEMINARIOS A ESTUDIANTES</u>

El Departamento de Antropología Social convoca ayudas destinadas a financiar la participación de los estudiantes en Congresos, Simposiums y Seminarios, cuyas ponencias hayan sido aceptadas en dichos eventos.

Dicha financiación consiste en sufragar los **gastos de inscripción**, **viaje y alojamiento** (máximo de 300 € para congresos de carácter europeo (incluida España) y de 500 € para participación en congresos fuera de Europa. La cantidad definitiva se establecerá en función de las posibilidades presupuestarias. Los **requisitos** para presentar la solicitud son encontrarse matriculados y matriculados en la **Universidad Complutense de Madrid**, en los estudios que a continuación se relacionan de la en el actual curso académico, y no mantener una relación contractual con esta Universidad:

- ➤ Doctorandos y doctorandas con tesis inscritas en el área de Antropología Social en el Programa de Doctorado de "Sociología y Antropología", y dirigidas por profesores del Departamento de Antropología Social.
- Máster de Estudios Avanzados en Antropología Social.
- Grado de Antropología Social y Cultural.

Asimismo, tendrán preferencia los estudiantes y las estudiantes que no hayan disfrutado de esta ayuda del Departamento de Antropología el año 2016.

Los interesados y las interesadas en acogerse a esta convocatoria, deberán cumplimentar y firmar la solicitud disponible en la siguiente dirección web http://www.ucm.es/antropologia_social debiendo presentarla antes del próximo 1 de junio de 2017 (inclusive) debiendo acompañarse por una carta firmada del Director o Directora de tesis doctoral (en caso de estudiantes de Doctorado), de la Coordinadora de los estudios de Grado (estudiantes de Grado) o de la Coordinadora del Máster en los estudios anteriormente indicados, avalando la solicitud de financiación en la Oficina de Registro del Campus de Somosaguas.